

# Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.



PROGRAMA:

## Vivencia Educativa.

SECRETARÍA:

## Secretaría de Educación de Guanajuato.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

**• Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

**Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación**

<b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b> <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</b>

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q1109 Vivencia Educativa.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justiciaron correspondiente.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Justificación de la creación y del diseño del programa. El diagnóstico elaborado por el programa, expone la problemática en la que se generan acciones para reducir estas condiciones. Se documenta también en su árbol de problemas.

Esto orienta para generar medidas de intervención precisas, ya que se ha establecido un método de atención y seguimiento, mismo que se exponen en sus Reglas de operación del programa.

Por ello es importante que el programa en estos documentos mencionados establezca un plazo de revisión y actualización ya que es útil para medir el grado de avance de las acciones implementadas.

Contribución a las metas y estrategias nacionales. El programa establece relación con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, en la línea estratégica 1.2 Educación para la Vida, se considera lograr un mejor nivel de desarrollo para permitir definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad, en el objetivo 1.2.1 en su estrategia 1.2.1.3, menciona la implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. La población objetivo y potencial presentan método de cálculo, aspecto de la metodología que se solicita, sin embargo no cumple con los plazos de revisión y actualización que también se requieren.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. La Dirección General de profesiones tiene a su cargo la operación del programa e integra y actualiza el padrón de personas beneficiarias y se remite a la Dirección General de Información Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. El programa cumple con todas las características para otorgar los apoyos a los beneficiarios. Se encuentran sistematizados, estandarizados, y apegados al programa mediante las Reglas de Operación del Programa, y difundidos públicamente mediante las páginas oficiales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Los puntos que presentan debilidades son el Fin de la MIR, debido a que su redacción no cumple con la metodología establecida.

El Resumen Narrativo no lo incluyen ningún documento rector. La Ficha Técnica de Indicadores, no cumple con la metodología establecida, ya que no proporciona la información necesaria para generar análisis respecto a metas, línea base, nombre de indicadores, su comportamiento, etc.

Presupuesto y rendición de cuentas. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del Programa.

Establece mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a través de la publicación de los resultados principales y Reglas de Operación accesibles al público en su página oficial.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa establece relación con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, en la línea estratégica 1.2 Educación para la Vida, se considera lograr un mejor nivel de desarrollo para permitir definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad, en el objetivo 1.2.1 en su estrategia 1.2.1.3, menciona la implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Cuentan con un respaldo documental de evaluaciones y/o investigaciones de instituciones oficiales, que aportan elementos para su Diagnóstico, explican las causas y necesidades que el programa busca atender.

Cuenta con procedimientos estandarizados para la atención de beneficiarios  
El programa tiene información sistematizada, en donde se puede ver el proceso de las y los beneficiarios.

Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en su página oficial y el portal social.

2.2.2 Oportunidades: Contar con fuentes de información actualizadas para monitorear el diagnóstico y justificación que permita establecer la evolución del problema.

Contar con información y cuantificación actualizada de las poblaciones a atender.

2.2.3 Debilidades: El programa cuenta con un árbol de problemas y diagnóstico. Pero no se definen los plazos para revisión y actualización.

La población objetivo y potencial, así como de la Matriz de Indicadores necesitan plazos para su revisión y actualización.

2.2.4 Amenazas: La Ficha Técnica de Indicadores, no cumple con la metodología establecida, ya que no proporciona la información necesaria para generar análisis respecto a metas, línea base, nombre de indicadores, su comportamiento, etc.

La MIR no se apega a la metodología de CONEVAL, al igual que su ficha técnica de Indicadores.

### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se puede concluir después de la revisión y valoración del material documental y de soporte del programa que el diagnóstico, árbol de problemas, la población objetivo y potencial, la MIR y las fichas técnicas de indicadores requieren definir plazos de revisión y actualización.

El programa se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, en la línea estratégica 1.2 Educación para la Vida, se considera lograr un mejor nivel de desarrollo para permitir definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad, en el objetivo 1.2.1 en su estrategia 1.2.1.3, menciona la implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

La MIR no se apega a la metodología establecida, ya que no cumple en los aspectos de redacción, además en los indicadores y los supuestos. El Resumen Narrativo no lo incluye no se encuentra en formato público para los usuarios.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.

2: Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

3: Establecer en reglas de operación los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.

4: Generar una Ficha Técnica de indicadores con la metodología de Marco Lógico. Acorde a lo descrito por CONEVAL los indicadores son una herramienta que permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporciona información para monitorear y evaluar los resultados del programa dicho esto manifiesta que las mediciones de estos pueden ser:

- Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.
- Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual.
- Propósito: mediano plazo.
- Fin: largo plazo.

5: Publicar en las Reglas de operación y/o diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados.
6: Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.
7: Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las Reglas de operación del programa.

<b>Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.com.mx">jaime@mdconsulting.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

<b>Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q1109 SEG Vivencia Educativa
5.2 Siglas:	-
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Educación Dirección Media Superior Dirección de Articulación Interinstitucional
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	



5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Articulación Interinstitucional (1142)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
Miguel Espartaco Hernández García	<a href="mailto:m_hernandezg@seg.guanajuato.gob.mx">m_hernandezg@seg.guanajuato.gob.mx</a> . 473 735 1000. Ext. 1439
Ximena María Alarcón Verduzco	<a href="mailto:x_alarcon@seg.guanajuato.gob.mx">x_alarcon@seg.guanajuato.gob.mx</a> . 473 735 1000 Ext. 1622
Unidad administrativa:	
Directora General de Media Superior	

<b>ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

<b>ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato:
<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>